



## **ANÁLISIS DEL PROCESO DE DIALOGO Y NEGOCIACIÓN ENTABLADO CON EL GOBIERNO DEL SR. RODRIGUEZ ZAPATERO**

**El objeto del presente trabajo es trasladar a la Comunidad Internacional el análisis que hace Batasuna respecto al proceso de negociación entablado por el Movimiento Vasco de Liberación Nacional con el Gobierno Español presidido por Rodríguez Zapatero. Un análisis que trata de explicar las claves del proceso, así como señalar las bases para futuros avances.**

### **Antecedentes**

Batasuna se adentra a inicios del siglo XXI, en un proceso de dialogo y negociación en base al análisis de las amenazas y oportunidades existentes en ese momento para poder encauzar definitivamente el conflicto político y militar que vive Euskal Herria con el Estado Español. Es decir, para la izquierda vasca había realidades y signos que indicaban que nos encontrábamos ante una oportunidad real de encauzar el conflicto si bien reconocía así mismo que existían elementos que podían hacernos pensar que el proceso no fructificaría. El panorama no era ni blanco ni negro, y mucho menos estático. Dependía y depende de muchos elementos, pero lo que estaba claro era que el movimiento vasco tiene la responsabilidad histórica de intentar crear un nuevo marco democrático para el país, por lo que era un deber moral y político proceder a intentar una resolución pacífica y democrática del conflicto.

*¿Cuales eran los signos que conllevaban a ver una oportunidad?*

Por un lado había elementos propios o internos de la izquierda vasca. La madurez alcanzada durante los 30 años de confrontación con el postfranquismo, la solidez de su base social, capaz de resistir todo tipo de envites, así como la capacidad analítica y de propuestas reales y adaptadas al momento político sin perder de vista el horizonte programático, hacen que el independentismo esté confiado en sus propias fuerzas y capacidades. Tenemos capacidad de resistir, pero no sólo de eso sino de hacer propuestas y trabajo político, tal y como quedó reflejado durante el proceso de 1989 en Argel<sup>i</sup> y 1998 con la propuesta de Lizarra Garazi<sup>ii</sup>. Por último, y desde la propuesta de Alternativa Democrática publicada en 1996 el independentismo cuenta con un

proceso de resolución democrática del conflicto basada en la creación de un marco democrático que dé solución a las claves del mismo y pueda abrir las puertas a la independencia si la mayoría social del país así lo desea, a través de un proceso de diálogo multipartito y democrático.

Además, la apuesta represiva desarrollada por el Gobierno de José María Aznar para anular el trabajo político de la izquierda vasca mediante la ilegalización de todas las estructuras políticas del movimiento, si bien hizo mella inicial no obtuvo sus objetivos políticos, como eran el deshacer su base social y su referencialidad en el país. La base social de la izquierda vasca resiste el envite y además sectores sociales mayoritarios rechazan este proceder antidemocrático. Y el objetivo de anular su capacidad de promover iniciativa política fracasa del mismo modo, al ser la izquierda vasca capaz de responder a este proceso de ilegalizaciones sin abandonar el campo o arena política.

Por tanto, base social asegurada, capacidad de propuesta política e incapacidad del Estado para anular la actividad política del movimiento, consistían los elementos de fuerza que otorgaban seguridad a la izquierda vasca.

Además de ello, el desarrollo de la sociedad vasca durante los últimos años indicaba así mismo la existencia de una grave crisis institucional y política en el país. El modelo estatutario establecido en el país en la reforma postfranquista, como consecuencia de la renuncia a los idearios del nacionalismo por parte del Partido Nacionalista Vasco a cambio de cotas de participación en el poder, daba muestras de caducidad. Sectores del Partido Nacionalista Vasco ya no lo consideraban suficiente, el sindicato mayoritario ELA lo daba por muerto y amplios sectores sociales reclamaban un cambio. Reclamo de cambio que se reflejó en el acuerdo de Lizarra Garazi donde una mayoría social nacionalista y progresista marcaba la existencia de un conflicto político y la necesidad de resolución por medio del dialogo que de vía al derecho a decidir su futuro de los ciudadanos vascos.

El modelo territorial del Estado se encuentra así mismo en crisis. El modelo autonómico creado a inicios de los años ochenta no contentaba ni contenta a amplios sectores de las naciones sin estado de la Península. Los sectores económicos y políticos de dichas naciones demandan una reordenación territorial y el debate sobre el modelo de estado se va acelerando en el conjunto del estado, como lo demuestra la reforma catalana. La cuestión territorial no resuelta en la denominada transición española, que hunde sus raíces en la histórica constante e ininterrumpida crisis identitaria del Estado español, consecuencia del intento imperialista y asimiliacionista promovido por la nación castellana y que contó con fuertes resistencias nacionales como la vasca.

Por tanto, en el ámbito político Euskal Herria se encontraba y se encuentra en una crisis, lo viejo (el modelo autonómico vigente) muere pero lo nuevo no acaba de nacer. No acaba de nacer dado el bloqueo que ejerce el Estado Español.

Oportunidades todas que indicaban la necesidad de intentar abrir un proceso de dialogo y negociación con el objetivo de que este proceso llevase al establecimiento de un marco democrático por el cual todas las opciones políticas fueran no solamente defendibles sino materializables.

*Pero no todo era tampoco esperanzador.*

También éramos conscientes de las amenazas existentes. Por un lado la tentación de análisis de debilidad de la izquierda independentista que, desarrollado por sectores de la inteligencia española no interesados en resolver el conflicto, deseaba trasladar la impresión de un movimiento debilitado que pudiese estar buscando una pista de aterrizaje. Análisis a veces alimentado así mismo por sectores del autonomismo vasco que muchas veces confunden deseos con realidades. Confundiendo así mismo el que una organización política esté técnicamente golpeada como consecuencia de actuaciones absolutamente ilegítimas y antidemocráticas como es la ilegalización, con debilidades de tipo programático o de apoyo social.

Por otro lado, el que a pesar de la existencia de la crisis del modelo autonómico en general y del vasco en particular este hecho no conlleva consigo de facto el reconocimiento de la necesidad de obtención de un nuevo marco de carácter democrático sino que pudiera dar lugar a la tentación de repetir modelos como el actual pero con un cierto lavado de imagen para lo que podrían estar preparados a prestar colaboración, fuerzas regionalistas. La denominada mera reforma autonómica, tal y como sucedió en Cataluña.

Pero siguiendo un antiguo refrán vasco que dice que “*eltzea sutan frogatzen da*” (la olla al fuego se prueba) la izquierda vasca decide explorar estas oportunidades y tratar de desarrollar un proceso de dialogo y negociación. Con la clara perspectiva de que el resultante proceso de negociación se caracterizará como un nuevo frente de lucha en el que se verá si hay fuerza bastante en el país y altura de miras suficiente en el Estado para poder resolver este viejo conflicto.

### **Primer desarrollo exploratorio. Conversaciones privadas Batasuna-PSE**

El año 2001 se da el primer contacto de esta fase entre miembros de la dirección de Batasuna y PSE<sup>iii</sup>. En un contexto de accionar armado y procesos de ilegalización respaldados por el PSOE representantes de Batasuna y PSE empezaban a explorar las opciones para un proceso político. Dialogo que se consolida cuando el 2002 fijan los objetivos de ambas delegaciones:

*“El objeto de estas conversaciones es intentar acordar las condiciones políticas que permitan establecer un escenario de resolución del conflicto político vasco. La voluntad de ambas partes es llegar a dicho acuerdo, con el compromiso claro de no legar a futuras generaciones esta situación”.*

En este contexto el año 2003 el Presidente del PSE en la obra *La crisis vasca* señalaba que “todas las opciones deben disponer de los mecanismos y posibilidades de llevar a la práctica sus objetivos democráticos”.

Pero se mantenía a la par la constante ambivalencia de este partido puesto que al mismo tiempo el entonces jefe de la oposición Sr. Rodríguez Zapatero firmaba el acuerdo antiterrorista PP-PSOE con Aznar y promovía la ley que serviría para la ilegalización de Batasuna en la primavera del 2003. Anteriormente ya el agosto del 2002 se ordenó judicialmente la suspensión de su actividad y el cierre de sus sedes y locales. Aún en esta situación en las elecciones locales del 2003 la izquierda abertzale obtendrá 170.00 votos de protesta declarados nulos por las autoridades, hecho que se repetirá e incrementará en las sucesivas elecciones.

El año 2004 el atentado del 11 de marzo en Madrid acelera la situación al producirse la victoria inesperada del PSOE. Rodríguez Zapatero llega a la Moncloa entre movilizaciones por la paz y la retirada de las tropas de Irak, hecho este que procede a cumplir de forma inmediata.

Ya con anterioridad a su elección, ETA había dado muestras de su voluntad política al proceder a cerrar el frente armado en Cataluña. Más tarde procederá a cerrar el frente contra representantes políticos del Estado Español.

En este contexto nacional e internacional la organización ETA vuelve a tomar iniciativa y remite una carta al Presidente Zapatero en agosto 2004 invitándole a un dialogo sincero, iniciándose una ronda de contactos y ulteriores conversaciones.

Del mismo modo Batasuna hace pública en el estadio de Anoeta en noviembre del 2004 la propuesta “Ahora el Pueblo Ahora la Paz”, propuesta de carácter metodológico que será aceptada por la mayoría de la clase política y social del país. Modelo por el cual se establece un único proceso de dos carriles, un carril en el que las fuerzas políticas vascas discutirán sobre los contenidos del conflicto y acordarán un marco para resolverlo y por otra parte ETA y el Estado dialogaran y acordaran sobre las consecuencias del conflicto armado (la existencia de presos y exiliados, víctimas y la militarización del país).

### **ETA intenta anclar con seguridad el proceso.**

En este contexto ETA tratará mediante la ronda de conversaciones afianzar este modelo democrático propuesto por Batasuna en el que el pueblo tenga la última palabra por medio de un acuerdo de base con el Estado y una serie de compromisos mutuos de cara a crear condiciones democráticas y creadoras de confianza para el proceso. El acuerdo versará en torno al problema central del conflicto: el veto por parte del Gobierno español a respetar la decisión mayoritaria del pueblo vasco sobre su futuro cualquiera que sea esta. Lo importante será que el Gobierno Español declare solemnemente en el Parlamento que respetará las decisiones que sobre su futuro adopten libremente de forma consensuada y democrática los ciudadanos vascos de los cuatro territorios de Euskal Herria Sur.

Junto con esto se acordaban una serie de compromisos bilaterales, que en el caso de ETA tenían un elemento público (la declaración pública de alto el fuego permanente) y en el caso del Estado Español se trataba de garantías privadas. Mientras ETA se comprometía a un alto el fuego permanente con declaración pública el gobierno se comprometía a llevar a cabo la disminución palpable de la presencia policial, así como la desaparición de presiones policiales relacionadas con las actividades de la izquierda vasca. Se comprometía a aceptar de facto que las organizaciones de la izquierda vasca puedan desarrollar una vida política, en igualdad de condiciones con el resto de fuerzas políticas y sociales. Acordaba así mismo no proceder a realizar detenciones o arrestos. El gobierno además se comprometía a obtener un pacto de estado que diera continuidad y estabilidad al acuerdo y no lo dejara al albur de cambios gubernamentales.

Lo cierto es que en este contexto ya se mostraban las diferentes caras del Gobierno puesto que al mismo tiempo que se daba todo este proceso, continuaban las ilegalizaciones por vía judicial y legal y se daba vuelta de tuerca a legislación penitenciaria con la denominada doctrina Parot, que supone durísimos alargamientos de condena para los presos políticos vascos. La política penitenciaria se cobraba además víctimas con la muerte en prisión de dos presos políticos vascos. El Gobierno endurecía sus posiciones y activos represivos para así tener más elementos de juego en la mesa negociadora. Por otro lado, el Congreso de los diputados mediante resolución formalizaba la opción de proceso de dialogo ETA- Gobierno para caso de tregua.

Aún así confiando en los acuerdos convenidos, y cumpliendo sus compromisos, el 22 de marzo de 2006 ETA declaraba un alto el fuego permanente con el objetivo de abrir un proceso democrático en Euskal Herria.

### **El gobierno maniobra y comienza la deriva securitaria**

ETA cumple con su compromiso con una declaración que desgraciadamente no es contestada del mismo modo por parte del Gobierno Español.

A los dos días de la declaración Arnaldo Otegi, portavoz de la Mesa Nacional de Batasuna y de la Comisión negociadora es enviado a prisión eludible bajo una fuerte fianza bajo la acusación de haber convocado movilizaciones por el fallecimiento de los prisioneros políticos Igor Angulo y Roberto Saiz.

Del mismo modo e incumpliendo los acuerdos adquiridos el Gobierno Español manifiesta que el campo de juego del proceso lo fijan “la Constitución, la legalidad española y sus estatutos de autonomía”, y declara su intención de establecer un periodo de verificación del alto el fuego de la organización armada, verificación que encarga a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y que en ningún momento se recogió en los acuerdos.

El objetivo de dicha iniciativa no es otro que por un lado remarcar el carácter unilateral de la iniciativa de ETA, (es decir la idea de que el estado no está en

tregua, nunca lo ha estado y es la organización la que va dando pasos unilaterales) y por otro remarcar así mismo quien lleva la iniciativa del proceso (el Gobierno) y su carácter técnico.

A ello además se debe añadir la reunión que efectúan el presidente Zapatero con el presidente del PNV al fin del cual este último marcará así mismo la diferencia entre la denominada pacificación y el debate político, por medio de su célebre frase de “primero la paz y luego la política” con claro interés de vaciar de contenido político al proceso que venía diseñándose con anterioridad.

En este sentido, lo que constituía el elemento esencial del proceso hasta el alto el fuego, es decir el diálogo entre partidos por medio de la constitución de una mesa que recoja al conjunto de fuerzas políticas vascas, es bloqueado por parte del PSOE y del PNV posponiéndolo sine die.

Al mismo tiempo las garantías establecidas por el Estado se desvanecen dándose continuas violaciones de los compromisos adquiridos por el estado. Son prueba de ello la:

- Negativa a reconocer la representación política de Batasuna, y por tanto proceder a su legalización, así como la constante represión contra sus militantes y actos.
- La política criminal desarrollada contra los prisioneros vascos con la modificación de la doctrina sobre redención de penas -lo que ha supuesto la aplicación de facto de la cadena perpétua para muchos prisioneros que debían haber sido excarcelados-.
- La condena a 12 años de prisión al preso político Iñaki De Juana por el mero hecho de escribir dos artículos de opinión en el diario Gara estando en la cárcel, actualmente reducida por el Tribunal Supremo a cuatro años. Y la consecuente lucha de huelga de hambre llena de coraje llevada a cabo por este preso político que terminó tras la tardía decisión del Gobierno de establecer un régimen aminorado de arresto hospitalario y domiciliario en teoría (decimos en teoría dado que el fin de la tregua supondrá que el Gobierno decidirá de nuevo modificar esta situación y reenviar al recluso a prisión desde el centro hospitalario en claro acto de venganza política).
- El mantenimiento de la política de dispersión y el castigo para los presos gravemente enfermos.
- La detención de militantes vascos (106 personas fueron detenidas en Euskal Herria en periodo de alto el fuego, 33 de ellos fueron encarcelados y 2 arrestados han denunciado haber sido objeto de graves torturas).
- El mantenimiento de macro sumarios judiciales contra diversas asociaciones y organismos vascos, las prohibiciones de marchas, ruedas de prensa...( 45 citaciones judiciales por organizar iniciativas

políticas, 53 actos prohibidos. 227 personas juzgadas en 75 juicios llevados a cabo ante la Audiencia Nacional Española y la Sección 14 de Paris, un total de 1.493.000 euros en fianzas...).

En mayo Batasuna ante una acentuación de la crisis del proceso, consecuencia de la llamada a declarar ante la Audiencia Nacional de ocho miembros de la Mesa Nacional, convoca en reunión urgente al PSE en la que comunica que no está dispuesta a aguantar más ataques y reclama que se empiece a avanzar por lo que presenta un propuesta de acuerdo para la recuperación de la confianza exigiendo que se inicie un proceso de negociación política entre las fuerzas políticas. El PSE, a pesar de reunirse públicamente en julio del 2007 con Batasuna, rechaza el diálogo político público señalando como cínica excusa el hecho de que Batasuna no estaba legalizada como partido conforme a la Ley de Partidos Políticos (ley que le llevo a la ilegalización) interrumpiendo cualquier contacto bajo la excusa de las vacaciones estivales. Debemos señalar que con anterioridad al cese el fuego el dialogo entre Batasuna y el PSE versaba sobre cinco puntos: análisis de las experiencias anteriores, análisis internacional, diagnosis de la situación vasca, claves para el acuerdo, y propuestas de acuerdo.

El 29 de junio de 2007 Rodríguez Zapatero vuelve a incumplir sus compromisos adquiridos al modificar la declaración pública pactada con ETA, al situar la Constitución Española como límite del proceso y haber pasado por alto también otras gestiones pactadas en la declaración.

En este escenario la crisis era aguda para agosto del 2007. El 18 de agosto ETA habla ya de crisis y sitúa su origen en la actitud mezquina del PSOE y el PNV y el incumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno.

### **Batasuna intenta retomar el carácter político del proceso.**

En otoño Batasuna procederá de nuevo a intentar retomar el proceso, dado que entiende que es crucial el desbloqueo político del mismo. Así, promoverá un dialogo tripartito entre PNV, PSE y Batasuna con el objetivo de alcanzar un acuerdo resolutorio que desbroce el carril político de la negociación. Durante octubre y noviembre Batasuna hará un gran esfuerzo para ir concretizando los temas de debate y para que haya acercamiento en las dos cuestiones principales de debate, el derecho a decidir y la vertebración territorial. Pero lo cierto es que tras más de doce reuniones cuando se intenta concretizar el modelo democrático resultante que resuelva las dos claves del conflicto, el PSE no se involucra, rechaza acuerdos, contando en este momento con la inestimable ayuda del PNV, más interesado en analizar como continuar gestionando cuotas de poder que pensando en clave de país.

Durante estas reuniones se trabajaron dos borradores sobre las dos causas que promueven el conflicto político, la falta de reconocimiento del sujeto político vasco y el derecho a decidir del país. Batasuna consideró que el borrador trabajado entre las partes padecía de grandes vacíos y ambigüedades que crearían graves dificultades de implementación y subsiguiente crisis. Su

vaguedad en torno a la cuestión territorial y el derecho a decidir indicaban, teniendo en cuenta además la política de incumplimiento de acuerdos del Gobierno, que era necesaria una mayor concreción que sirviese para evitar cualquier fraude futuro. En ese sentido, y teniendo en cuenta que durante los discretos años de dialogo se había aceptado la necesidad de modificación del marco político, Batasuna propuso un modelo que resolvía las dos cuestiones básicas del conflicto: la partición del país y el derecho a decidir, así como una hoja de ruta gradual para alcanzar dicho marco.

### **Crisis absoluta y último intento en donde se desvelan cuestiones clave**

El fracaso de avance en el carril político derivado de la falta de voluntad del PSOE, junto con el reiterado incumplimiento de los compromisos adquiridos con la organización por parte del Estado lleva a que el proceso entre en crisis absoluta, crisis que se refleja en el ataque del 30 de diciembre de 2006 en la Terminal cuatro de Barajas en el que lamentablemente fallecen dos trabajadores ecuatorianos.

Las declaraciones y posiciones posteriores al ataque reflejarán asimismo la diferencia de voluntades existente en el proceso. Mientras el Gobierno daba por finiquitado el mismo, Zapatero señalará al inicio que queda en suspenso y el Sr. Rubalcaba Ministro del Interior lo dará por roto, concepto que se generalizará posteriormente, Batasuna vuelve a reafirmarse en la necesidad de una resolución del conflicto basada en el dialogo y la negociación y manifestará su voluntad de redoblar esfuerzos para que el mismo avance por el buen camino.

Así, hará dos llamamientos en Enero del 2007. El primero dirigido al resto de formaciones políticas, para que sin dilaciones y condiciones pongamos en marcha el dialogo que nos lleve al acuerdo político que permita superar la confrontación armada. El segundo, dirigido a los agentes implicados ETA-Gobierno a que manifiesten públicamente su disposición y compromiso con el proceso político multilateral.

Además, en este redoblar de esfuerzos Batasuna pondrá encima de la mesa dos iniciativas de calado: la propuesta de autonomía para los cuatro territorios de Euskal herria sur y la constitución de un nuevo partido político bajo las propias reglas de la Ley de Partidos Políticos.

Batasuna, con el objetivo de desbloquear y hacer avanzar el proceso político, pondrá encima de la mesa su propuesta de modelo transitorio que cree un escenario democrático resolviendo las cuestiones del derecho a decidir y la partición: la autonomía para los cuatro territorios de Euskal Herria sur con derecho a decidir dentro del marco del Estado español. Es decir, renunciando en esta fase a sus objetivos políticos de independencia propondrá el establecimiento de un único marco autonómico para las cuatro provincias, a ser aceptado y refrendado por los ciudadanos de las actuales dos comunidades autónomas en las que se encuentran divididas las cuatro provincias bajo dominio español, es decir los ciudadanos de la Comunidad Autónoma Vasca y

los ciudadanos de la Comunidad Navarra, un nuevo marco autonómico que gozará del derecho a decidir sobre su futuro. Esta propuesta programática se completa con la propuesta de autonomía para las tres provincias vascas bajo dominio del Estado Frances. *(Ver propuesta)*

Además de presentar dicha propuesta de carácter constructivo y en aras a resolver la cuestión de la ilegalización derivada de la Ley de Partidos Políticos propondrá la creación de un nuevo partido que cumpla con el conjunto de requisitos exigidos por la Ley de Partidos. Así, promoverá con esta iniciativa el desbloqueo de la falta de dialogo multipartito, bajo la excusa del carácter ilegal de batasuna, así como la legitimidad de las elecciones locales y regionales a celebrarse en mayo.

De nuevo el Estado Español mostrará cerrazón absoluta, no mostrándose favorable a la razonable propuesta de Batasuna y promoviendo la ilegalización de ASB una vez inscrito bajo la acusación de ser un partido promovido por Batasuna, una organización ilegal. Además durante este periodo las fuerzas policiales galas detendrán a uno de los interlocutores de ETA en las negociaciones, Jon Iurrebaso, y por otro lado Olatz Dañobeitia miembro del equipo negociador de Batasuna ingresará también en prisión bajo la condena que se impone a los miembros de la organización juvenil SEGI. Del mismo modo, se generalizará el seguimiento, escucha y control de miembros de Batasuna .

En este contexto de rechazo a la propuesta de Batasuna y de proceso de ilegalización del nuevo partido, en mayo del 2007 se promoverá un encuentro en el que participará por un lado ETA y el Gobierno y por otro lado Batasuna y el PSOE de forma simultánea pero separada para ver si se puede desbloquear la absoluta crisis existente.

Batasuna reiteró su propuesta de marco democrático así como una hoja de ruta para llegar al citado marco, sin volver a obtener respuesta por parte de los representantes del PSOE que se negaban a acordar un marco democrático que resolviese los nudos gordianos del conflicto, derecho a decidir y partición. No hubo voluntad real de acercamiento a pesar de que por parte de ETA se afirmase que en caso de acuerdo político se comprometía a mantener el alto el fuego y anular expresamente la posibilidad de respuesta armada, así como en el marco de la consecución definitiva de los objetivos políticos y técnicos del proceso de resolución ofreciese su compromiso de desactivar la lucha armada y dismantelar sus estructuras militares así como su disposición para la creación de una Comisión Internacional de Verificación de los Compromisos adquiridos por el Gobierno Español y ETA.

La propuesta de ETA y la falta de voluntad de encarar un acuerdo de carácter político que resolviese el conflicto reflejaban de nuevo que el Gobierno había decidido optar por un proceso de carácter técnico en el que no hubiese contenido político. El gobierno bien porque lo tenía decidido de antemano, o bien porque sucumbió a la tentación durante el proceso, optó por reeditar apuestas de pacificación sin percatarse que estas nunca han funcionado, apartando la solución política.

Como consecuencia de ello ETA da por finalizado el alto el fuego el 5 de junio constatando que no hay condiciones democráticas mínimas para un proceso de negociación.

### **¿Y ahora que?**

**El análisis del proceso enseña, demuestra, que la cuestión política, la cuestión del reconocimiento del Pueblo Vasco como tal, como sujeto, y sus subsiguientes derechos a la articulación interna del país así como al derecho a decidir el modo de relacionarse con sus vecinos, es la base del conflicto. El conflicto no es la mera subsistencia de un accionar armado sino la grave desazón con la que la mayoría de ciudadanos vascos viven el serles denegado el derecho a decidir sobre su futuro.**

**El problema que enfrenta al Estado Español con Euskal Herria no es un problema securitario, es un problema de profundo calado político, es un problema de denegación de la existencia de una nación con sus derechos. Un problema que la comunidad internacional en general y la Europea en especial sabe no tiene más que una solución política. No hay otra alternativa, más temprano que tarde deberán satisfacerse los deseos de la ciudadanía vasca. ETA con su última propuesta ha dejado bien claro, blanco sobre negro, que el problema no es el accionar armado. La cuestión está en establecer el marco democrático que permita dar solución al conflicto político. En este sentido Batasuna ha puesto encima de la mesa una propuesta constructiva que intenta desde una perspectiva histórica dar encaje a las diversas sensibilidades existentes en el país. Una propuesta que busca ser integradora de las diversas corrientes ideológicas y de sentir de país existentes en el sur de Euskal Herria. Batasuna se compromete en este sentido en continuar trabajando por una solución democrática al conflicto sin olvidar y desdeñar el trabajo por sus objetivos fundacionales: la independencia y la justicia social.**

---

<sup>i</sup> Negociación entre el Gobierno del PSOE y ETA en Argelia.

<sup>ii</sup> Acuerdo Lizarra Garazi entre fuerzas progresistas y nacionalistas vascas.

<sup>iii</sup> Anteriormente a ello podemos señalar que hubo una reunión preliminar que tiene su interés al participar el entonces líder el PSE Nicolás Redondo Terreros que ocurrió en 1999 y solicitada por los socialistas. También participaron José María Benegas y Jesús Egiguren. Dicha reunión se produjo durante el proceso de 1998/99 que dio lugar al acuerdo Lizarra Garazi entre fuerzas nacionalistas y progresistas vascas. Este primer encuentro sirvió para abrir un canal para el futuro.